

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.850

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

EL SEGURO SOBRE LA VIDA BAJO EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

Ya hemos expuesto en artículos anteriores que el objeto del seguro sobre la vida es realizar una economía que puede resultar, al fin de un plazo más ó menos largo, un capital efectivo y real, pagadero por la Compañía en un término fijado de antemano ó al fallecimiento del jefe de la familia; economía que debe verificarse sin detrimento de las sagradas obligaciones que pesan sobre un padre para cubrir las necesidades del hogar doméstico.

Todo sueldo ó jornal, que representa producto del trabajo, puede considerarse como una pensión vitalicia que desaparece desde el momento en que el individuo deja de existir; y por lo tanto, hay necesidad imperiosa de buscar el medio de perpetuarla ó de reemplazarla al menos, para que la familia no quede relegada á los azares de la pobreza; y esto solo puede conseguirse suscribiendo un contrato de Seguro sobre la vida, en una compañía que goce de indisputable crédito y moralidad, y que conceda beneficios superiores por las primas entregadas, pues no todas las conceden iguales.

En España, donde las Sociedades de esta índole llevan pocos años de existencia y donde apenas son conocidos los beneficios que reportan, todos aquellos que, amantes del ahorro fijaban sus miradas en el porvenir, llevaban y llevan aún el producto de sus economías á las Cajas de Ahorro, con el objeto de encontrar reunida una suma mayor ó menor en determinada época.

Plausible es, indudablemente, todo aquello que tiende á impulsar al espíritu de economía, facilitándole al mismo tiempo; pero si esto pudiera llenar por completo un ideal en épocas anteriores, en que, el Seguro sobre la vida no había hecho aún su aparición en nuestro suelo, hoy los horizontes se dilatan y con ellos el porvenir de la familia, tornando sus tintas sombrías por más bella y consoladora perspectiva.

Prescindiendo de que la imposición en las Cajas de Ahorro no es la economía real porque desaparece desde el momento que se retira, es deficiente también porque solo proporciona á las familias de los que fallecen las cantidades impuestas, con un

interés exiguo; y cuando nos fijamos en el número de personas que guiadas por un espíritu previsor y económico llevan el producto de su modesto ahorro á estos centros, nos estraña que este mismo espíritu no fije su atención en el seguro sobre la vida, único y exclusivo medio de verificar el ahorro real, y que proporciona los medios de crear capitales.

La facilidad con que las cantidades impuestas se pueden extraer de las Cajas de Ahorros, y que acredita el excesivo número de reintegros que se verifica cada mes, se opone á la creación de capitales; y si estas economías se hubiesen colocado en una Compañía de seguros sobre la vida á primas fijas (sistema europeo) mediante un contrato, la familia cobraría al cumplir el plazo un capital respetable y además los beneficios que le correspondieran en la liquidación.

Para terminar este artículo vamos á tomar lo que sigue del Previsor, consagrado á los intereses generales de la familia, y que resume cuanto pudiéramos añadir á las consideraciones que llevamos expuestas.

Como quiera que la institución del seguro sobre la vida es elevadísima en sentimientos caritativos y humanitarios y tiende además á moralizar las costumbres, el gobierno debiera ser el primero en propagarla y dispensarle su protección; pero por desgracia, nuestros políticos no se ocupan de sabias instituciones que tantas lágrimas enjugan, sino que por el contrario, y marchando en este asunto al revés de los de otras naciones donde se trata de hacer obligatorio el seguro, se presenta á las Cortes un nuevo proyecto de Ley del timbre, como si no fuese ya oneroso el actual, para gravar más los contratos y dificultar con ello el desarrollo de esas instituciones que tantos beneficios conceden al erario y á la sociedad, mientras que otros gobiernos las protegen y sobre todo el Británico que, por una Ley de 1869 dejó abolido el impuesto del timbre que gravaba los contratos, consiguiendo con ello que desde 1881 al 85 llevasen á efecto las compañías 965.276 contratos de seguros sobre la vida y 6.263.658 de accidentes del trabajo, debiendo hacer presente de pasada, que un trabajador que esté asegurado es preferido para una colocación, por que el dueño comprende que es económico en

los gastos, y no malgasta sus productos en vicios.

“Pero en España no se pueden tener presentes estas excelentes circunstancias, y también es cierto que nuestra legislación administrativa en materia de seguros, ha sido verdaderamente negativa y revela un desconocimiento casi completo de la institución; y eso que hoy es facilísimo conocer la legislación fiscal que rige en otros países donde el seguro ha adquirido el más prodigioso desarrollo; por esto dice un autor y está muy bien definido, “que el progreso moral y de civilización de las naciones está basado en el creciente número de contratos de seguros sobre la vida, cuya supremacía ninguna puede disputársela á Inglaterra, mientras España, bajo este punto de vista, puede compararse con poquísima diferencia, á la Servia y la Bulgaria, y seguirá á la zaga de otras naciones en cuanto al progreso de los pueblos, si las clases superiores por su inteligencia, por su posición, por su nobleza, por los cargos públicos que desempeñan, etc., no dan prueba de esquisita cultura y moralidad, alcanzando por consiguiente con su ejemplo que las clases poco instruidas y educadas eleven su nivel en la escala de la civilización. Las ideas, las costumbres y los adelantos, llevan siempre como muchas veces el agua, la dirección de arriba á abajo; y mientras esta ley natural, que puede llamarse también ley moral de gravedad, no se observa, el progreso civilizador será siempre negativo.”

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Comité provincial de los federales se reunirá mañana con objeto de suscribir un mensaje de adhesión á la última circular del Sr. Pi y Margall.

Posible es también que procuren que de todas las regiones vengán adhesiones á aquel documento para borrar la creencia de que hay disidentes por el fracaso de la proyectada coalición.

—Hoy domingo no habrá consejo de ministros, á pesar de lo anunciado por al-

gunos periódicos. Se celebrará el lunes, como hemos anunciado, y en este consejo quedará acordada la combinación de senadores vitalicios, la constitución de las mesas de las Cortes y la combinación de los gobiernos civiles vacantes.

—Ayer se decía entre mucha gente política que el Sr. Silvela sería el encargado de esplanar una interpelación al gobierno acerca de los sucesos ocurridos en Madrid el domingo 11 del actual. Se añadía también que era ferviente partidario de acuerdos estrechos el Sr. Pidal y Mon, mientras que el Sr. Silvela defendía el criterio parlamentario en todos los actos del partido.

—Dice *El Imparcial*:
Ayer visitó al Sr. Cánovas del Castillo una comisión del partido liberal conservador del distrito de Buenavista.

El Sr. Cánovas del Castillo contestó á las palabras de adhesión de los individuos que la componían con un discurso, en uno de cuyos párrafos se deja entrever la posibilidad de que los conservadores se retiren á sus casas.

De esto ya habíamos oído hablar nosotros á determinados elementos del partido conservador y no lo creímos.

Y aunque hoy se atribuye el mismo propósito al Sr. Cánovas del Castillo, tampoco nos atrevemos á creerlo.

—Dice *La Epoca*:
“Nuestro colega *El Resúmen* ha cambiado decididamente de empresa, y sería posible que en el futuro cambiara también de actitud, adoptando una de independencia desligada de todos los partidos.

La propiedad del colega ha pasado á manos de su actual director, Sr. Suarez de Figueroa.

—*La Correspondencia* indica para uno de los gobiernos civiles vacantes al oficial del ministerio de la Gobernación, Sr. Lapalza.

—Dice un periódico que no bastarán á sufragar los gastos del centenario de Carlos III las 20.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento.

—Dijimos ayer que si los fusionistas se resignarían á dejar el poder, luego no se resignarían con haberle dejado, como les sucede á los conservadores.

—En Málaga ha adquirido la enfermedad de viruela proporciones alarmantes, existiendo muchos focos y ocurriendo al-

gunos casos seguidos de muerte inmediata.

—Noticias recibidas por el último correo de Melilla dan cuenta del estado gravísimo de salud en que se halla el exbrigadier D. Manuel Villacampa, que padece una afección mortal al corazón.

—El futuro presidente de los Estados Unidos ha declarado que una de sus mayores preocupaciones es el aumento de los ingresos del Tesoro, por no saber qué hacer del remanente que queda todos los años.

—El miércoles, por la tarde, se reunen en el Senado, bajo la presidencia del señor Cánovas y con objeto de acordar la regla de conducta que han de seguir, las minorías conservadoras de ambas Cámaras.

—Algunos periódicos, al dar cuenta de la visita que ayer hizo el Sr. Castelar al Sr. Montero Ríos, suponen que el ilustre jefe del partido posibilista no tuvo otro propósito que celebrar una conferencia con el Sr. Montero Ríos acerca del sufragio universal.

—Leemos en *La Correspondencia*:

“Hoy han conferenciado los Sres. Alonso Martínez, Montero Ríos y González (D. Venancio) acerca de la fórmula para el planteamiento del sufragio universal.

Guardan los conferenciados absoluta reserva sobre el asunto tratado.”

—Según *La Epoca* se habla nuevamente de la probable salida del Sr. Alonso Martínez del ministerio de Gracia y Justicia.

—Un telegrama del presidente de la Audiencia de Mondoñedo al ministro de Gracia y Justicia, dá cuenta de que en la noche del jueves fué asesinado el cura de Santa Cruz de Ferreira, Valle Oro, de este partido, y sus tres criados.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del suceso, salió el juez de instrucción para dicho punto, que dista 24 kilómetros de aquella ciudad.

—El señor ministro de Estado, anticipándose á los buenos propósitos de los representantes de Canarias, de que ayer hablamos, ha enviado instrucciones á nuestros representantes y cónsules cerca de los países donde se han establecido medidas sanitarias de precaución á las procedencias de Canarias, á pretexto de la fiebre amarilla, para que reclamen con urgencia la cesación de aquellas medidas.

— 178 —

mente le dirigía respecto á la gallardía con que había de vestir su uniforme, causa, según sus fútiles apreciaciones, de que las mujeres de corazón y de sangre ilustre le prefirieran y le supieran amar como él se merecía.

Tan directas se fueron haciendo en tal sentido las insinuaciones de su rival, tan expresivas y audaces sus lisonjas, que ya Marieta no pudo creer que intentara solo mortificar su espíritu, sino que para saciar su venganza veía á Leticia predispuesta á conseguir de Ricardo que correspondiera á sus galanteos.

Dominante en sus entrevistas sucesivas, como nunca lo había demostrado, fué imponiendo sus deseos contra los deseos de Marieta, y desgraciadamente se observaba que Ricardo, sifojando ante las exigencias de la seducción, y caprichoso en otras ocasiones con irreflexiva volubilidad, se atemperaba siempre á complacer á su vecina mejor que á su hermana.

Y aunque luego se excusaba con tener que diferenciar las atenciones que correspondían por urbanidad á las señoritas extrañas de la casa, la verdad es que su proceder nada disculpable era, y que los celos, con justa indignación, arraigaron y se desarrollaron en el pecho de Marieta, no ya para exacerbar su carácter, porque las circunstancias de su gratitud se lo impedían, pero sí para sumir su ánimo en persistente y roedora melancolía.

A este estado llegó Marieta con sus reflexiones, teniendo por necesidad que atemperarse á todo, lo mismo á la satisfacción de D. Leandro y á la conducta de Ricardo, que á la trama con que Leticia conspiraba contra el sosiego de su corazón.

Mientras tanto, ambos hermanos continuaron sosteniendo su correspondencia escrita, por una parte para reproducir las quejas del día; por otra para desvanecer sus fundamentos con respetuosas seguridades y constantes protestas.

Ante D. Leandro y los amigos de la familia, las apariencias de un gran disimulo sirvieron de base favorable á Ricardo y á Marieta para acreditar cada cual su discreción.

— 175 —

Soñaba que tenía llegado el momento fatal de encontrarse en un mismo punto, y animada por un impulso sobrehumano, por sí sola, se arriesgó á bajar la vertiente que conducía á la rojiza llanura para impedir una catástrofe, y si nó podía conseguirlo, salvar por lo menos al mas infeliz, al mas débil de aquellos hombres que, careciendo de entusiasmo guerrero, forzosamente pudieran sucumbir en la primera pelea.

Sola y anhelosa, corría por la llanura con los pies descalzos abrasados por su ardiente suelo, mientras el resto de su cuerpo, cubierto con tupido manto, no podía abandonar el frío que le entorpecía sus miembros helados.

Así creía volar por la fantástica arena, animada y fuerte unas veces, sedienta y rendida otras, sufrida y ansiosa siempre, alentándose en su noble empeño, pero desmayando al tropezar con los troncos secos que le obstaculaban la carrera.

¡Ay! en su ansiedad, veía que todos sus esfuerzos resultaban inútiles, porque ya los ejércitos se encontraban, se aprestaban al combate, luchaban, y después de sembrar el campo de mutilados miembros, retrocedían para volver á encarnizarse de nuevo en su infernal estermio.

Y la exaltada imaginación de Marieta pugnaba por seguirles; y les seguía sin amedrentarla el fragor del combate, el estrépito de los truenos, ni el repugnante esparcimiento de cadáveres ensangrentados.

Continuó su ansiedad en aumento, secándosele las fauces, ahogándose en su cansada respiración, desfallecida, atolondrada ó loca por el temor que le infundían las descargas de fuego, los iracundos clamores de los combatientes y los quejidos lastimeros de los que con vida aún esperaban una suerte horrible en aquel campo de desolación.

Se obstinaba por seguir hasta el fin de aquella larga, ilusoria jornada, persiguiendo el ideal que le alentaba, cuando repentinamente se encontró detenida por mano vigorosa, que desde el suelo le sujetó el manto y la dejó como enclavada, sin mas aliento ni resolución.

Forcejó entonces por desasirse y aún quería prose-

Madrid 25 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Coméntase en los centros políticos una noticia que, sobre reformas en Gracia y Justicia, ha publicado "El Imparcial," y que contiene una afirmación, según la cual el Gobierno está decidido á plantear el Jurado, ya aprobado en las Cortes, para Julio del año próximo.

La importancia de la noticia estriba también en la seguridad que se da de que en el presupuesto de aquel departamento se introducen importantes economías.

Se han reunido los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos para ultimar sus trabajos sobre la fórmula del sufragio universal.

Háblase, como cosa ya convenida, de que este proyecto es la verdadera universalización del sufragio y el ejercicio del voto cualitativo; por el cual se concede el derecho de sufragio á todos los que hayan cumplido 23 años, excepción de los soldados, mendigos y penados.

Sobre este punto parece que existe también el acuerdo del Sr. Gonzalez (don Venancio), que ha expresado su conformidad al presidente del Consejo y á los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

Los comisionados de los gremios de alcoholes se fueron al ministerio de Hacienda para exponer sus deseos, según habían convenido en las reuniones anteriores.

El Sr. Puigcerver ha recogido las notas que le han presentado, para estudiarlas con detenimiento.

El ministro expresa que no transigirá en punto á la supresión absoluta de las patentes, porque esto implica un desequilibrio de los presupuestos.

Respecto á ellos, se asegura que el señor Alonso Martínez ha hecho en el departamento á su cargo economías suficientes para sufragar los gastos que entraña el planteamiento del Jurado, y además, con la supresión de diez Audiencias de lo criminal en poblaciones que no sean capitales de provincia, se producen otras que exceden de treinta y cinco mil duros: esto se dice, así como que no se conocerán cuales sean las Audiencias hasta que se publiquen los correspondientes decretos para que los pueblos que han hecho gastos para su instalación no pongan el grito en el cielo.

Muchos son los candidatos para las mesas de ambas cámaras, pero para la del Senado, aunque no se conoce aún, se arreglará fácilmente: para la del Congreso se indican como mas probables para vicepresidentes los Sres. Xiquena, Egulior, Ramos y Calderon Cárdenas, y como

secretarios los Sres. Alonso Martínez (D. V.), Silvela (D. L.) Gobian y Sallent. *El Corresponsal.*

Gacetillas.

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar hoy la vista de la causa instruida en el Juzgado de Posadas, por hurto, contra Francisco Gonzalez Almenara y otro, que serán defendidos por el letrado señor don Rafael Melendo y representado por el procurador señor don Rafael Castiñeira.

Grata reunión.—Anteanoche, como Domingo cuarto de mes, tuvo efecto la anunciada segunda sesión mensual que celebra en su local de costumbre el Circulo Católico de Obreros de Córdoba. El acto, al que asistió numerosa concurrencia, empezó con la ejecución de algunas piezas que tocó en la flauta don Antonio Jiménez Cobo, acompañado al piano por don Rafael de Torres. A continuación, el señor don Antonio López Zumaquero, pronunció un correcto discurso, basado en la necesidad de la educación católica, presentando oportunamente preciosos cuentos históricos y haciendo comparaciones, usando de sanas doctrinas y máximas morales. Después el señor don Enrique Llacer Gosalbez leyó una bella poesía dedicada á los Mártires de Córdoba. Don José Rodríguez Losada y don Rafael Luque cantaron á continuación algunas composiciones musicales. El señor don Rafael Vaqueo Jiménez leyó dos poesías tituladas *Juan Verdugo* y *¿Por qué los jitanos temen á los muertos?* Don Rafael Muñoz Diaz leyó otras dos, la primera dedicada á la memoria de don Manuel Porcal León y la segunda titulada *La felicidad*, y por último, don Ricardo de Montis dió lectura á dos composiciones que llevaban por título *La locomotora* y *La ciencia*. Una salva de aplausos recibía las últimas frases de aquellas composiciones, extendiéndose esta manifestación lo mismo á los cantantes que á los instrumentistas que constituían la sección musical. El doctor don Manuel de Torres, activo é ilustrado director general de los Círculos Católicos de Obreros de la diócesis, retiró su conferencia por no prolongar más la sesión, y anunció una Comunión general, que tendrá efecto el día de la Inmaculada Concepción, y en la parroquia de San Francisco, á las ocho y media de la mañana y solemne y extraordinaria sesión, á las siete y media de la noche del citado día. El acto á que nos hemos referido, ha dejado gratos recuerdos en los asistentes.

El vigia.—Con frios ayer la luna—su cuarto menguante empieza.—El que noticias buscase—tendrá esta "noticia fresca."
Concierto.—Desde esta noche hasta la en que haga su debut la compañía

de ópera que se espera en el Gran Teatro, asistirá al Café Nuevo Cervocería el aplaudido sexteto que dirige el inteligente profesor don Eduardo Lucena, que presentará variados programas de su abundante repertorio. Esta noche se pondrán en ejecución los siguientes números:—1.º—"Poeta y aldeano." (Sinfonía.) *Supp.*—2.º—"Mosaico de la ópera "El Trovador." *Verdi.*—3.º—"Les femmes de feu." (Wals.) *Metra.*—4.º—"Fantasía sobre motivos de "Aida." *Verdi.*—5.º—"Terceto de "Marina." *Arrieta.*—6.º—"Les Marionettes." (Polka.) *Metra.* Darán principio á las ocho.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 24 y 25 del corriente.—Central, 12 pesetas.—Puente, 402 y 88 céntimos.—Pretorio, 830'77.—San Sebastian, 406'29.—Victoria, 521'41.—Matadero, 2477'04.—De las 4650 pesetas y 39 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2088'56.—A la provincia y municipio, 2088'71.—Adicionadas 473'12.

Octavario.—En la iglesia parroquial de San Pedro dieron principio ayer los solemnes cultos que la ilustre hermandad del Santísimo Sacramento y Santos Mártires, dedica anualmente á las Sagradas reliquias que en su arca santa se hallan expuestas á la pública veneración en altar portátil levantado en el Presbiterio. Al acto asistió el Excmo. señor Obispo de esta diócesis, los Excmos. Cabildo Catedral y Municipal, sección de alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio, las cruces parroquiales y numeroso concurso de fieles. Predicó el ilustrado orador sagrado señor don Enrique Coll y Pascual, confesor del Excmo. Cabildo Catedral, asistiendo lucida capilla de música. En estos religiosos cultos se despliega gran solemnidad.

Listas.—El sábado próximo deberán exponerse al público, en las cabezas de sección, según se ordena por el artículo 55 de la ley electoral para diputados á Cortes, á la vez que se insertarán en los *Boletines oficiales*, las anotaciones de altas y bajas que se hubiesen hecho en el Censo durante el año corriente. También debe hacerse lo mismo respecto á las listas de elección de diputados provinciales.

Epístola á uno del pueblo.—"Mi apreciable Rafael:—me alegraré al recibirlo—de estas letras, estás güeno—ó lo que es lo mismo, vivo;—y cada día más gordo—y más contento y más listo, —aunque esto último creas—que me está mal el decirlo.—Esta vá para decirte—que le digas á mi primo,—que hasta reventar engorde—mi manada de cochinos, —á fin de que para Pascua—tenga jamón de lo lindo,—y buen lomo y asaduras,—y mil varas de chorizos.—También quiero que le digas—que me cuide los borricos —y los pavos y gallinas—que le dejé á Rosarico,—y á mi tía Pepa la Chata—en unión de su marío.—A mi novia Teresi-

lla—le dices que no la olvío,—y que en cuanto vaya al pueblo,—que será del cuatro al cinco,—le llevaré un par de ligas—colorás, como los guindos,—pa que las luzca los días—más solenes y festivos.—¡Ah! también voy á encargarte—que si ves á Tomasillo,—le digas que el aparejo—que me encargó pa el borrico,—me ha costao treinta reales,—y que ahí le mando el recibo—para que con el cosario—me mande la guita, y vivo.—A la señora Arcadesa—que le llevaré su lio,—y al baticario su encargo—de yerbas y sinapiños,—para que cure al Arcarde—ó reviente, que es lo mismo.—Yo estoy mu bien aquí en Córdoba—y hecho todo un señorito,—y todas las noches tomo—cafeses en el Suizo,—en donde yo me reuno—con tóo lo más escojío,—*Patas torcidas, el Chato, Mata jambre y el Bonito*,—cuatro mocitos de rumbo,—que por menos de un pitillo—son capaces de cargarse—al más guapo ó al más pilló.—Adios, Rafael, te quiere—tu pariente Juan Perdio."—Hasta aquí llega la carta—que yo por la copia, firmo.

Sesión.—Como oportunamente anunciamos, esta noche á las ocho celebrará sesión ordinaria, en su local de la plaza del Potro, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Audiencia.—Hoy se verá en la sección segunda de este Tribunal la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna por falsedad contra don Braulio Nieto y otros. Los letrados señores García Ramirez, Lacalle y Austria están encargados de la defensa de los procesados, y de la representación los procuradores señores Vargas, Gutierrez de la Concha y Castejón.

Bautizo.—En la noche del sábado y en la iglesia parroquial de San Miguel se verificó el de la preciosa hija de nuestros apreciables amigos señores don Antonio Carbonell y Morand y doña Dolores Trillo-Figueroa y Barbero. Recibió el nombre de María de los Dolores, siendo administrado el Sacramento por el celoso párroco de San Pedro señor Enriquez y Rivas, asistiendo como padrinos los tios de la bautizada nuestros amigos señores don José Cabrera y Fernandez de Córdoba y su esposa doña Pilar Trillo-Figueroa y Barbero. Los invitados de la familia y amigos, fueron obsequiados después de la ceremonia espléndidamente en casa de los padres de la recién nacida, á quienes de nuevo damos nuestra enhorabuena.

Actos religiosos.—Anteanoche terminaron en la Real Iglesia de San Hipólito los solemnes cultos de la piadosa congregación de las Madres Christianas ha dedicado durante el trascurso de nueve días á su augusta protectora Nuestra Señora de la Anunciación. En el lado del Evangelio se encontraba el Excmo. Señor Herrero, dignísimo Prelado diocesano, acompañado de sus familiares y de algu-

nos señores sacerdotes. Extraordinaria concurrencia de fieles ocupaba la iglesia. El artístico templete presentaba una perspectiva brillantísima, descollando magestuoso del fondo carmesí que cubrían las paredes del Presbiterio. Su profusa iluminación se extendía no solo á aquel lugar, sino también á todos los altares, capillas y tribuna. Del ábside pendían diferentes arañas de cristal, sustentando otras luces, que aumentaban la iluminación del modo brillante que lijeramente hemos descrito. En todos los actos de la novena ha predicado el R. P. Molina, de la Compañía de Jesús, que ha demostrado con su fácil y elocuente palabra las dotes oratorias con que se halla enaltecido. La capilla de música, dirigida por el reputado maestro señor Gómez Navarro, que ha oficiado en estos cultos, ha respondido cumplidamente á los conocimientos de los profesores que la componían, y á la justa fama que de antiguo goza el inteligente maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral, El domingo, á las diez y media de la mañana, tuvo lugar la función principal, estando el panegirico á cargo del ilustrado orador señor don Manuel Rodriguez y Pérez, Arcipreste de la ciudad de Aguilar. Los cultos de la novena que han celebrado en la ex-Colegiata de San Hipólito las Madres Christianas, han revestido los caracteres de la gran solemnidad que imprime siempre á sus actos esta piadosa congregación.

Subasta.—El 30 se subasta en el salón capitular de Lucena una viña-majuelo, con dos y media aranzadas y diez y seis estadales, partido de Cabero, de aquel término, por el tipo de 520 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1652.—Auto de fé en Sevilla.—1810.—Fallecimiento de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.—1878.—Congreso Católico en Lilla.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 22, bajo la presidencia del señor don Manuel Matilla, se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la anterior. Dada cuenta de la distribución de fondos formada por la Contaduría para pago de las obligaciones del presupuesto en el corriente mes, también fué aprobada. Después quedaron designados los señores que en el presente año económico han de formar las comisiones inspectoras de los cuatro Establecimientos de Beneficencia, en la forma siguiente: *Para el Hospital de Agudos*, don Antonio Quintana y don Joaquín Fernández Tejeiro.—*Para la casa Socorro-Hospicio*, don Vicente de Hombre y don Andrés Peralvo Quirós.—*Para el Hospital de Crónicos*, don Carlos Matilla de la Puente y don Luis Carrillo Tiscar.—*Para la Casa de Expósitos*, don Tomás Riverá Infante y don Rafael Padilla y Parejo. También se acordó nombrar á don Vicente de Hombre y Sauquet representante de la Corporación

guir mas su vertiginosa carrera, aunque abandonara su vestido sin descuidar momento; pero sus fuerzas las habia agotado ya con tanta lucha y de tal suerte, que permaneció embobada.

Volvió su rostro pasmada hácia el objeto que la detenía, y sus ardientes ojos tropezaron con el cadáver ensangrentado de un joven oficial, cuyo lívido rostro, con espresión desesperada, la horrorizó.

Un ¡ay! doloroso que realmente resonó en sus oídos, escapado de su fatigado pecho en aquel momento de terrible angustia la despertó, encontrándose sobrecogida, fria, temblorosa y anegada en copioso sudor, que habia empapado las ropas de su cuerpo.

Las imágenes terribles de su visión le ocasionaron tan molesta inquietud, que no le consintieron descansar en el resto de aquella noche, conformándose con tener que esperar la llegada del día, envuelta en densa oscuridad, para olvidar sus lúgubres pensamientos.

XXXV

Pálida y ojerosa, despues del desvelo y de los desvarios de la noche anterior, levantóse Marieta por la mañana temprano para escribir á Ricardo sus tristes impresiones é intentar disuadirle de su resolución arriesgada, creyendo que por medio de sus escritos le persuadiría mejor que con sus palabras.

Vana suposición, porque despues de leer Ricardo aquella carta, en que mas apasionada que nunca razonaba sus temores como mujer lastimada en sus esperanzas, se atrevió á recomendar á su padre que no olvidase influir con los diputados del distrito, para que cuanto antes alcanzara la real gracia que solicitaba, porque según aseguró en la hora del almuerzo, habia soñado la noche anterior, con suerte tan propicia, que en poco tiempo confiaba ganar los inmediatos ascensos.

Usando jocosas alusiones, que aumentaron los recelos de Marieta, demostraba Ricardo complacerse en hacerla sufrir, desestimando sus quejas, ó por lo menos desatendiendo sus razones.

Poderosas y bien fundadas fueron también las que expuso á D. Leandro para que modificase su aprobación, pero como resultasen estériles sus súplicas, é inútiles otras gestiones nuevamente intentadas, tuvo que avenirse por último á la prudencia y resignación que le habia recomendado al padre José para suavizar su conformidad.

En aquel mismo día D. Leandro escribió á los diputados que en Cortes representaban su distrito, y las expresivas contestaciones que recibió poco después, hicieronle considerar resuelto el éxito de su pretensión para breve término, con cuyas promesas favorables empezaron los preparativos y se activaron las diligencias que se seguirían para ingresar en el ejército bajo la forma manifestada.

Cada noticia que de Madrid se recibía, cada conversacion que en la casa se sacaba ó disposición en que Marieta debía intervenir, le servía de secreto tormento para mortificar su espíritu, pudiendo á duras penas disimular sus disgustos con prudencia.

Ya casi por sistema continuaba exajerando los peligros que eran de esperar en el porvenir de Ricardo, conforme su inexperiencia é ilusos presentimientos se lo hacían comprender, y como en toda su vida se le habia ocurrido ocuparse de la suerte de los militares, no era posible convencerla de que para ellos hubiese épocas de servicio normal, sin exposición de ningún riesgo, con tal de que se sujetasen al cumplimiento de la ordenanza.

Verdad es que en la ciudad apenas veía otra tropa que la que pasaba de tránsito para sus destinos.

Por esta causa seguía impresionada con la desastrosa visión que soñó en la noche primera, despues que Ricardo hubo solicitado su charretera, y no era posible que las razones de toda amiga imparcial la disuadiesen de su exajerado error.

Contribuían á ello los alientos que Leticia infundía en el ánimo de Ricardo, las adulaciones que atrevida-

por semejantes atenciones, y ya las protestas conque Ricardo procuraba desvirtuar las quimeras de Marieta no alcanzaban á persuadirla ni á evitar que recelase del retraimiento que adoptó Leticia, dejando de acompañarla por las tardes en sus horas de trabajo.

A pesar de las excusas conque disculpaba sus ausencias, como no es tan fácil desvanecer los recelos que se filtran en el corazón, Marieta espiaba con finjida indiferencia los saludos, las palabras y aun las miradas con que aquella ligera amiga seguía provocando á su hermano en parajes públicos.

Nada pasaba inadvertido para su suspicacia, pero cuanto más aumentaban sus sospechas, más reprimía la demostración de sus temores.

Una noche en que ambas familias salieron juntas sin acompañarlas D. Leandro, á efectuar algunas compras en las tiendas de comercio de la calle Mayor, Marieta, que respetuosamente daba su brazo á la mamá de Leticia, demostraba estar impaciente ó irritada porque no podía escuchar la conversacion muy animada, que á algunos pasos de distancia sigilosamente sostenía Ricardo con su vecina.

Unicamente podía observar que cuando más formalles se hacían los ademanes de Ricardo, más provocativa risa excitaban sus palabras en Leticia.

Y aquel continuo reir veía que exasperaba á Ricardo y que entusiasmaba á su amiga, quien con signos negativos demostraba no convencerse ante las razones que aquel le exponía.

Desconociendo el asunto que trataban con tanta insistencia en aquella noche, y temerosa de que se ocupasen de ella ó sospechando que con impune audacia pretendiera burlarse de su persona ante Ricardo, deseaba con curiosa indignación averiguarlo á todo trance.

A su regreso, y una vez cerca de la casa de Leticia, Marieta se desprendió violentamente de la señora que cojida de su brazo le retenia su andar, y al situarse, casi de un salto, detrás de su hermano, creyó oír al vuelo esta frase, que interpretó como terminación de alguna cita combinada.

—A las doce todos duermen.

en todos los asuntos referentes á los servicios de la misma. Anunciar concurso para el 6 de Diciembre próximo, á fin de oír proposiciones para el suministro de pan, carne, tocino, jamón y otros artículos, necesarios en los Establecimientos de Beneficencia dependientes de la Corporación. Dejar sin efecto el nombramiento de auxiliar cajista de la imprenta provincial hecho á favor de don Alfonso Carrasco, por no haberse presentado á tomar posesión, y designar para que ocupe dicha plaza á don Emilio Alberto. Librar 188 pesetas 70 céntimos para conservación de pilas y timbres de los aparatos telefónicos y otros gastos del edificio que ocupa el Gobierno civil. Se dió cuenta de un telegrama, que traslada el señor Gobernador, del Mayordomo Mayor de Palacio, manifestando que S. M. agradece mucho el leal testimonio de adhesión que le ofreció la Diputación. Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso interpuesto por don Antonio Reyes, vecino de Belmez. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expositos.

Recolección.—Continúa en gran escala la de la aceituna en todas las comarcas andaluzas, ofreciendo un resultado satisfactorio lo mismo en cantidad que en calidad, verificándose la molienda por medio de los nuevos artefactos, que permiten acelerar la elaboración de aceites de manera que se aproveche el tiempo antes de que el fruto pierda parte de su bondad, y buen gusto el líquido. Lástima que los precios sean tan exigidos que apenas compensan los gastos de labores de los olivos y los de recolección y molienda.

Ahora es tiempo.—Los gremios y particulares interesados en que se modifique la ley de alcoholes en algunos de sus extremos, deberían dirigirse á los señores Senadores y Diputados de la provincia, exponiendo lo que les pareciera prudente y oportuno, para que á su vez lo hicieran presente á los cuerpos colegisladores, pues esto podría producirles resultados más prácticos que las reclamaciones á los ministros, encariñados con su obra, y que solo ofrecen atenderlas por compromiso.

Junta.—La de Instrucción pública de esta provincia ha pasado al señor Gobernador las reclamaciones que hacen los maestros de las escuelas de varios pueblos de esta provincia, por el atraso que sufren en el percibo de sus haberes, y la irregularidad con que la mayoría los percibe.

Sucesos locales.—Según los partes producidos en los días 25 y 26 por la guardia municipal, han ocurrido en la población los siguientes sucesos: En la casa número 19 calle del Cristo se cometió un robo consistente en varias prendas de ropa, no habiéndose descubierto quien lo llevó á efecto. Se ha dado conocimiento á la Alcaldía del estado ruinoso en que al parecer se encuentra la pared foral de una casa de la plazuela del Moreno, en el barrio de Santa Marina. En la calle Cardenal Gonzalez fué sorprendido un hombre que había introducido ocultos bajo el aparejo de una caballería siete celemines de sal, siendo conducida la caballería y especie antedicha á las Casas Consistoriales. Un mozo de cordel que conducía una reja de ventana por la calle Ambrosio de Morales causó con ella á una mujer que pasaba próxima á él, una herida en la frente junto á la ceja izquierda, la cual le fué curada en la casa de socorro de la inmediata calle de Pompeyos.

Una pareja montada de la guardia municipal ha denunciado 40 cabras que pastaban en terrenos de olivar de la huerta de la Aduana. Por abofetear á la doméstica de una casa de la calle Madera Alta fué detenido un criado de la misma casa, siendo aquella curada en la casa de socorro de una pequeña herida en la oreja izquierda. En una casa-horno de pan coger del Campo de la Verdad se declaró un pequeño incendio que tuvo origen en una peca de leña, siendo extinguido por los vecinos inmediatos. En la calle Mayor de San Lorenzo promovieron cuestión dos individuos, uno de los cuales trató de hacer uso de una navaja, que le fué recogida por un guardia municipal. Tres individuos la emprendieron á golpes con otro en la calle de los Frailes, resultando la víctima con una herida en la cara, que le fué curada en la casa de socorro del distrito. En la calleja del Toril fué detenido un sujeto que al ser reconvenido un guardia municipal porque practicaba una operación propia de otro lugar, le contestó con palabras ofensivas.

Nombramientos.—Se han remitido á la Superioridad los interinos á favor de don Francisco Sanchez para una

escuela de Priego y de don Luis Jurado para la incompleta de Fuente la Lancha.

Estorbos.—En la plazuela de las Tazas tienden ropas á secar, como si se tratara de un baldío. Esto prueba que algunos guardias municipales están tocando el violón á toda orquesta.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced, número 1, la habrá hoy y mañana de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

Sea.—Se viene hablando estos días de que el señor Cánovas del Castillo se halla en tratos para adquirir la bella huerta de Segovia, en el pintoresco alcor de nuestra sierra, á cuatro kilómetros de la capital. También hay quien dice que el señor Fernández de Villaverde desea adquirir la hacienda del Brillante, que se halla más próxima á la población. Celebraremos se realicen estos proyectos.

Quejas.—Las formula la prensa de Sevilla por el estado en que se hallan algunas estaciones del ferro-carril en el trayecto de Morón á Utrera. Si quieren consolarse, vengan los que se quejan á ver en Córdoba la estación de Cercadilla, y verán que se quejan de vicio.

Antecedentes.—Según los facilitados por el tribunal de oposiciones, se han remitido al Rectorado las listas de escuelas vacantes en esta provincia, la de maestros y maestras aprobados y no aprobados y las propuestas unipersonales.

Pensamiento.—Puesto que dispensar favores equivale á crear ingratos, la recompensa de obrar el bien no debe buscarse en la gratitud, sino en la conciencia.

Cuentas.—Las municipales de esta capital, respectivas al último trimestre del anterior ejercicio, contienen por ingresos 1.588.620 pesetas y 80 céntimos, y por pagos 1.556.982 y 12.

Cantar. En la mansión de los muertos—mi alma solo considera cada tumba una elegía,— y cada losa un poema.

Solicitud.—La ha hecho el Ayuntamiento de Villaviciosa para que se suprima la plaza de auxiliar de la primera escuela de niñas.

Requisitorias.—Se han circulado por el juzgado de Lucena para la presentación del autor ó autores del incendio que, como dijimos, tuvo lugar el 26 de Octubre último en la fábrica de harinas "La Fontanilla."

Trabajos.—Los de construcción del ferro-carril de Linares á Puente Genil, empezaron el día 19 entre la estación de Jaen y Torre del Campo. En dicha estación se hallan ya apiladas grandes remesas de rails.

Demostraciones.—Ha acordado el Ayuntamiento de San Roque colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el esclarecido patricio excelentísimo señor don Francisco Maria Tubino, dando su nombre á la calle donde está dicha casa. En su lugar.

Incendio.—Una de estas noches se declaró uno en la casa de comercio de don Marcos Romero, en Martos (Jaen). Toda fué destruida por las llamas. No hubo desgracias personales.

Desdichas.—A 45 se hace subir el número de los pueblos de la provincia de Málaga cuya ruina se cree segura, por efecto de la filoxera.

Absueltos. Lo han sido por la Audiencia de Sevilla los señores Leal y Torres, directores, respectivamente, de *El Cronista* y *El Pacto*. Les damos nuestro parabien.

Adelante.—La rebaja en las tarifas ferro-carrileras ha dado ya por resultado que sea mucho menor la importación de trigo y harinas de los Estados Unidos de América y de los puertos rusos, lo cual prueba que á poco mas que hiciera el gobierno en pró de la producción nacional nos veríamos libres de la tributación que aún satisfacemos al extranjero, estimulando al mismo tiempo á la agricultura á que por medio de la aplicación de los adelantos de la ciencia moderna, produjera mas con mayor economía.

En una comida.—Advierte el criado que uno de los convidados se pone bastante de un plato, y le dice:—Señor: no se ponga usted tanto porque le advierto que hay otra cosa.

CHARADA

¿Que tu novio prima tres?
chiquilla, ¡cuánta inocencia!
tu novio es tan solamente
un prima segunda tertia.

Solución á la charada anterior.

MO-DES-TIA.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las

inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dos HIERRO QUESADA á los pequeños, y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. De venta en Córdoba, Farmacias de Pavón y Avilés, Maese Luis y Cuesta de Luján, respectivamente.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. Dr. don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifico: haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y en el *tupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao. También me ha dado buenos resultados en la *escrófula ósea*, con ó sin *caries* en los huesos. Madrid 14 enero 1886. Dr. José Eugenio Olavide.

COMUNICADO.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Extraordinario sería mi reconocimiento, si como espero de su amabilidad, se digna V. dar cabida en su ilustrado periódico al adjunto oficio, copia del que con esta fecha dirijo al honorable y digno señor Presidente del Ateneo de esta capital, en contestación al que ayer juzgó oportuno remitirme, y fué inserto en el número de su apreciable DIARIO, correspondiente al 21 del que rige.

Reiterándole su gratitud, sabe puede disponer de su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Rafael Jimenez Amigo.

Sic Noviembre 24 1888.

Defriendo gustosísimo á las indicaciones de gran número de señores socios del Ateneo de esta capital, afiliados á diferentes partidos políticos, que, conociendo textualmente el telegrama que, como particular, diriji al Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, con motivo de las manifestaciones hostiles de que fué objeto al regresar á Madrid, me han honrado con sus visitas, significándome, que no solo aprueban por completo mi conducta, sino que están resultando á mi lado contra el inculcable proceder de parte de la Junta directiva, no vacilo en dar publicidad al precitado telegrama, para que nadie dude, ni por un momento, que ni quise representar al Ateneo, ni hice otra cosa que ser mero referidor de hechos tan positivos como indubitados.

Dice así el mencionado telegrama: "Cánovas Castillo. Madrid.

En el Ateneo se censura enérgicamente, manifestación hostil, salvaje huete asalarriada. Conferencia Henestrosa brillantísima.—Proteste ofreciéndose en absoluto ilustre jefe. Rafael Jimenez.

"Señor Presidente del Ateneo de Córdoba:

En contestación al oficio que acabo de recibir de V. S., y que, gracias á un error, que soy el primero en disculpar, fué publicado con antelación en todos los periódicos locales, juzgo un deber de conciencia manifestarle, que aparte del estilo despótico y fastuoso que lo informa, abundan en el mismo los conceptos más equivocados, y aparecen acnerdos marcadamente opuestos á los Estatutos de esa ilustre sociedad de su acertada dirección.

El estilo empleado por V. S., no obstante haber sido objeto de la más general de las reprobaciones, no llega en manera alguna á preocuparme; pues en él, contemplo lleno de gratitud, al doctísimo maestro, que, aunque por modo duro, dedica al que suscribe una lección gratuita sobre "el triste estado de nuestra sociedad, y la pasmosa rapidéz con que en un momento obvida, los trabajos, desvelos y sacrificios realizados durante varios años;" precioso é interesante tema, digno de ser tratado por el preclaro Ateneo que preside, para inaugurar el curso académico, cuyo comienzo, todos esperan impacientes.

Pero lo que más rareza entraña, es, que V. S. que fué el primero en hacer ostensible la ilegalidad de una sesión antireglamentaria, desde el momento en que la mayoría de los señores socios no habían sido convocados para celebrarla; sea tambien el primero dispuesto á censurarme, por suponer que no he cumplido el acuerdo impuesto por aquella severa reunión familiar, constituida por varios individuos pertenecientes á la Junta de Gobierno de ese culto centro; siendo una verdad inconcusa, como probaré á seguida, que en el suelto por mí dirigido á la ilustrada prensa local, sobre comprenderse sin alteración alguna cuanto se afirmaba en el que V. S.

redactó, solo añadí algunas frases, que en nada desvirtuaban sus afirmaciones, ávido de que constase siempre, que la docta sociedad que preside y su Junta directiva, eran ajenas en absoluto á un acto exclusivamente realizado, como particular, por el que suscribe, razon por la que jamás admitirá retractaciones.

De aquí, el que la sorpresa de todos haya sido extraordinaria, al ver en su comentado oficio del 19 del que rige, que por la realización de un acto natural, é inspirado en el mejor deseo y en la gran confianza que debe suponerse existe entre compañeros de junta, haya sido condenado el que con todo respeto se dirije á V. S., á que se consigne en actas el grave disgusto que su conducta habia producido en la directiva; sentencia jamás fulminada por tan benemérito Ateneo contra ninguno de sus miembros, aunque en ocasiones hayan contravenido sus estatutos, por estar reservada, segun se vé, para hostilizar al que, como primer presidente y socio fundador, tuvo la honra de autorizarlos con su firma.

Pero no esto solo: despues de haber manifestado por manera terminante y solemne, ante parte de la Junta de Gobierno, en los sueltos que diriji á la estimable prensa local, y en la dimisión del cargo de secretario, que tuve el honor de remitirle, que diriji el citado telegrama como se deduce claramente de su texto, por mí solo, sin la anuencia de nadie, y sin que para ello contase, como es lógico, con el Ateneo ni con su Junta directiva, que ni quise ni pude representar, por tratarse de un acto particularísimo; despues de una aclaración tan reiterada y satisfactoria, veo con sorpresa, que aun se extraña V. S. y parte de la Junta de Gobierno, de que insista en todo cuanto, en uso del mas perfecto derecho, manifesté al excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, y de que sostenga todas y cada una de las frases elevadas á tan eminente hombre público en el precitado telegrama, como si fuera posible, que el que procede con varacidad y nobleza, retire por nada ni por nadie una sola palabra de lo que consta á inmenso número de individuos que hablaron ó oyeron hablar en el Ateneo, sobre los ataques dirigidos al Sr. Cánovas, que, bien puede decirse, constituyeron en toda la península la más general de las conversaciones.

De lo expuesto, se deduce la notoria ligereza con que obró parte de la junta gubernamental, al acordar la desautorización de mi telegrama por medio de la prensa, despues de haber sido algunos de los individuos de dicha junta, los primeros que, como consta á V. S., á otras personas y al que suscribe, censuraron los selváticos é injustificados desmanes dirigidos contra uno de los primeros ingenios españoles.

Al dar comienzo á éste oficio, despues de recordarle el estilo que impera en el que, con fecha 19 se dignó dirigirme, y de calificar de inexactas muchas de sus afirmaciones, extreramos que han sido probados por modo evidéntísimo y concluyente, manifestaba á V. S., que en el precitado documento se consignaban tambien acuerdos que pugnan en gran manera con los estatutos del Ateneo, como verá plenamente demostrado cualquiera que se tome la molestia de leer el artículo XXII de su reglamento.

No obstante quedar demostrado que es evidéntísima, la ligereza, fastuosidad é inexactitud del antireglamentario oficio, cuya más inmediata y respetuosa contestación procuro, si me veo en el caso de suplicar á V. S. me dé de baja como socio fundador de ese docto centro, de acuerdo con lo prescrito en el artículo XII y sin renunciar los derechos comprendidos en el XIII de sus estatutos, la gran respetabilidad y afecto, que como particular me merece V. S., me obligan á reiterarle gustosísimo el sincero y entusiasta aplauso que tuve la honra de tributarle en el documento en que le enviaba la dimisión del cargo de secretario general, impeliéndome, al par, el incomparable amor que como fundador profeso al Ateneo, á dirigir una súplica á los numerosos socios de tan benemérito centro, que me han consultado sobre la línea de conducta que deben observar con motivo de los lamentabilísimos hechos ocurridos, para que sigan al lado de V. S. dispuestos siempre á hacer cuanto les sea posible y tienda, á dar brillo, prosperidad y prestigio á la preclara é ilustre sociedad, que tantos días de gloria ha dado á la noble y heroica ciudad de Córdoba.

Todo lo que espero de su justificación, expondrá al docto centro de su digna presidencia, en la primera junta general que celebre, suplicándole ordene sin pérdida de momento, al señor Vice-secretario, la más inmediata recojida de cuantos libros,

papeles y documentos correspondientes á la secretaría general obran en mi poder.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Córdoba 24 de Noviembre de 1888.

Rafael Jimenez Amigo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santas Flora y Maria, mártires de Córdoba.—Mañana, Los Desposorios de Ntra. Sra., y San Gregorio III, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Andrés, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

Cuarto día de solemne novena á San Juan de la Cruz, en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media de la tarde, manifestándose á S. D. M., seguiré el Rosario y Letanía cantada, despues la novena, concluyendo con la antifona y reserva.

Segundo día de solemne octavario que la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Santos Mártires, establecida en la Parroquia de San Pedro consagra en el presente año á las Reliquias de los Santos Mártires, á las diez de la mañana: predicará el Sr. D. Antonio José Bravo y Aguilar.

En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación se celebrará mañana á las ocho menos cuarto Misa cantada en honor de la Santísima Virgen y San José, y por la tarde, á las cinco se expondrá S. D. M. en honor de los Desposorios de la Santísima Virgen. Estos cultos serán costeados por una devota.

Los asociados á la Obra de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Sacramental de la Purísima Concepción.

En los días veintiocho, veintinueve y treinta del actual, de siete de la mañana en adelante, se aplicarán misas en la iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco,) por el eterno descanso de las almas de los asociados fallecidos de citada Sacramental, siendo el estipendio de ocho reales.

La junta directiva de esta asociación ruega á sus socios y fieles en general asistan á estos sufragios; y pidan á Dios Señor Nuestro por el fin á que los mismos se destinan.

LA SEÑORA

Doña Maria del Rosario Fernandez

Y GONZALEZ DE DIEGUEZ,

falleció el día 28 de Noviembre de 1876.

R. I. P.

El día 28 se celebrarán misas en la capilla del Rosario del ex-convento de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, por los sacerdotes designados al efecto.

Su viudo é hijas suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

EL SEÑOR

Don Agustin Aguilar y Ortega

falleció el día 20 del presente mes.

R. I. P.

Mañana se celebrarán Misas en la Parroquia de San Juan (Trinidad), en sufragio del alma de dicho señor, por los señores sacerdotes ya invitados.

Sus hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba."

Telegrama de nuestro corresponsal en Montilla

Montilla 26 (4:50 tarde.)

Hoy ha continuado en esta Audiencia la sesión en juicio oral y público de que vengo dándole cuenta.

Cincuenta y tres testigos prestaron su declaración, siendo la mas interesante la del señor Navarro, hermano de uno de los que fueron asesinados en estos deplorables sucesos.

Morte Molina.

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 26 (5,15 t.)

Asegúrase que se proyecta una operación por valor de ocho millones de pesos para atender á la recogida de los billetes de la isla de Cuba.

El consejo de ministros se ocupa de llevar á cabo la combinación de gobiernos de provincia y de la provisión de las senadurias vitalicias vacantes.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las emblemas médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

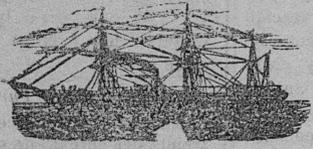
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farms, 102, r. Richelieu, Snesors de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

SAN RAFAEL
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
Talleres de construccion de máquinas y herrajes para edificios

DE
PEDRO FONT Y C. A
CAMPO DE LA MERCED 14
CORDOBA

Especialidad en motores a vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.
Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Santander el día 20 de Noviembre, á la una de la tarde. Saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, á la una de la tarde.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vienes, á partir del 13 de Enero, y de Manila los sábados á las nueve de la mañana. Saldrá de Barcelona el día 16 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Mindanao

LINEA DE COLON.—Combinación para el acéfico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 26 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Génova el día 28 de Noviembre, de Marsella el 30, de Málaga el 4 de Diciembre, de Cádiz el 6 y de Barcelona el 2, el vapor correo

Buenos Aires

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Part y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

NOI TENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR
SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.
BARCELONA. 1

LIBROS DE TEXTO

para el Instituto provincial, Seminario, Escuela de Veterinaria, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y de Academias para carreras especiales. Se venden con todo el material científico que se pueda desear, en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL. ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRONICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS. EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 76, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas ruelas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL
Regulan todos los desórdenes biliares y curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, y del HIGADO, son extremadamente fáciles de tomar, por el razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Fríasense, y recuépense con ellas la salud perdida.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CHOCOLATES
DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carraseo, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Se arrienda una casa apropiada para tienda, en la plaza de la Corredera número 64. s4-4

GARBANZOS
LOS MÁS SUPERIORES CONOCIDOS

En ninguna fonda de España se sirven tan buenos y de tan buen tamaño como en los paradores del Francés y de Santa María. Las personas que no los han probado no saben lo que son garbanzos buenos.

Calle de San Pablo números 25 y 33, Córdoba. s4-4

UN BUEN NEGOCIO.—Se desea formar sociedad con persona que disponga de 15000 á 20000 pesetas, para la explotación de un comercio decente de gran salida en esta ciudad, dejando una utilidad de 1000 á 1500 duros anuales. Capital garantido y administrado por el mismo. Informarán en la fonda Española, cuarto número 21, de 6 á 7 de la tarde. 2-3

Se vende el fruto de aceituna y castañar de la hacienda de la Conejera. Razón, Odreros 4. s4-4

En la casa de huéspedes de San Hipólito, se venden un ruiseñor y canarios machos. s4-4

Venta.—Se hace de un buen ropero, puertas con cristales, cajones de madera de varios tamaños, bojes en macetas de distintas edades, boneteros y laureolas puestas en macetas. Almonas 53. s15-7

Almoneda.—Se hace en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, de un mostrador, camas de hierro, cuadros, bombones de vidrio, orzas, platos y varios otros objetos que en dicha casa se hallan depositados, procedentes de embargos hechos por el Excmo. Ayuntamiento. Horas para verlos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, de los días no festivos. s5-6

Almoneda.—Se hace de varios muebles, un estrado y sillería de rejilla. Agustín Moreno 127. s4-4

Venta de naranjas.—En la calle del Gran Capitán n.º 13, se venden desde el día naranjas mandarina y malteña, á doce rs. el ciento, y china de cinco á ocho. Horas de venta, de siete de la mañana á cuatro de la tarde. s15-11

Pastos.—Desde el día se venden los del cortijo de Montalbo. Informarán, Cabezas 16. s8-4

MIRANDA E HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentadura postizas, — sistemas Norte Americano, — únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

VINOS TINTOS DE VALLADOLID
DE LA ACREDITADA BODEGA DE LECANDA

Se vende á 8 reales botella, y de Valdepeñas muy superior á 3 rs.
Se abona un real por el casco al devolverlo.
Bazar Ultramarino
Arco Real 19

ESTABLECIMIENTO DE JOSE AREVALO
CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto frito como crudo, de los puertos de Málaga y Sanlúcar. Ración de boquerones fritos 25 céntimos. Idem de pescada 50.
Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene dispensando en los demás artículos.

FRANCISCO TROTTER
Maquinaria agrícola é industrial
DEPÓSITO EN SEVILLA

Ahechadoras para todos los cereales, 1400 rs.
Molino harinero para cortijos 1600.
Molino Triturador ó para ceños, 500.
Arados de dos y tres surcos, á 500 y 750.
de varios precios y de todas clases.
Gradas de 400, 640 y 800 rs.
Desgranadoras de maíz, de 400 y 1200.
Locomóvil, Calderas, Prensas para aceite de todos sistemas, Molino comestible ó harinero H.ª H.ª

Catálogos ilustrados los facilita gratis mi representante
José María Clot,
Moros 12
CORDOBA

Arrendamiento.—Desde el día ó desde Navidad próxima se arrienda un solar marcado con el número 11, situado en la calle del Gran Capitán, propósito para cualquier clase de establecimiento, por tener un colgajizo de treinta varas de largo por seis de ancho, muchas anchuras y abundante agua. También tiene algunas habitaciones. Para precio y condiciones, en la misma calle número 13 darán razón. s15-11

Desde el día se arrienda la casa número 7 calle Corral de Bataneros, recién obrada, con buenas habitaciones y todas las dependencias necesarias. Para tratar, con su dueño, Judíos 11 ó Concepción 16. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 26 calle de Carreteras: tiene buenas habitaciones, está toda acristalada. La llave está en la casa de enfrente, y para tratar, en la camarería de la calle de Letrados. También se arrienda un bonito piso en la calle Carniceros número 27. s4-1

José Escobar Infante vende 200 cabras preñadas que vienen á parir para el 25 ó 30 del presente mes, y 300 cegajos en Villaviciosa. s4-4

Se vende una capa azul, en buen uso, de paño fino. Calle San Agustín número 24. s4-4

Venta.—Se hace de las aceitunas y granadas de este año, en la huerta Celina. s8-6

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á **L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 41, boulevard Saint-Martin, Paris.** Sello español para la respuesta.

Cerdos.—Se matan el día 22 del presente mes en la casa calle de San Pablo número 49, y se venden despojos á precios arreglados. s4-4

ESPECIALIDAD EN NARANJA

En la quinta de la Concepción, frente al Brillante, se venden á precios convencionales, varias clases de naranjas en toda sazón y madurez, por cientos y por docenas. s8-6

Arrendamiento.—Desde el día y desde San Juan próximo se hace de dos casas principales muy estensas, calle de Madera Baja, próximas á la puerta de Hierro. Para tratar, Buen Pastor 14. s7-3

Andrés Maestre, arrendador que fué del Parador del Toro, ofrece al público su nueva casa en la plazuela de la Paja número 9, donde se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios módicos. 7-6

Se venden granadas á 10 rs. el ciento, en la calle Madera Alta número 6. En la misma se vende paja de cebada, habas y garbanzos por mayor y menor. s8-6